

Cómo utilizar la Plataforma de Emparejamiento, Matchmaking, de MobiliseSME

matchmaking.mobilisesme.eu

¿Interesado/a en participar en el proyecto pero no está seguro de cómo proceder o de lo que se necesita? ¡A continuación encontrará una descripción completa sobre cómo buscar o inscribir su emparejamiento con nuestra herramienta informática online!

1. Inscríbese primero

Antes de iniciar el proceso de búsqueda de una MIPYME interesada en el intercambio, debe inscribirse en la plataforma. Haga clic en el botón de inscripción [Sign up] y rellene el formulario de inscripción. Tras enviar su información, recibirá un correo electrónico con un enlace de confirmación. Para completar con éxito su inscripción tiene que hacer clic en este enlace. En cuanto se confirme la inscripción, será automáticamente redirigido a la página Web para crear sus puestos.

Tenga en cuenta que con esta información se creará su perfil, a disposición pública de otros usuarios. El perfil está destinado a facilitar el proceso de emparejamiento entre usted y otros posibles candidatos/as de un intercambio. La información de la inscripción puede modificarse o eliminarse en cualquier momento en caso de que ya no desee participar en el proyecto, o de que quiera añadir o modificar la información dada.

2. Inscripción

Para poder acceder a la plataforma, lo primero es inscribirse. Con la información facilitada durante el proceso de inscripción se crea su perfil, que está a disposición pública de otros usuarios. El perfil de función tiene por objeto ofrecer información de primera mano sobre su empresa a otros usuarios y, de este modo, facilitar el proceso de emparejamiento. Usted puede modificar o eliminar la información contenida en su perfil, o puede eliminar permanentemente su cuenta de perfil en cualquier momento si ya no desea seguir participando en el proyecto.

3. Proceso de emparejamiento: Mi puesto



Proyecto MobiliseSME: “Movilidad para profesionales y empleados cualificados de MIPYMES”, cofinanciado por el programa de la Unión Europea EaSI (PROGRESS), 2016-2017.

En este documento se reflejan solo las opiniones de los autores, es decir, de los socios del proyecto <MobiliseSME>. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

Una vez inscrito/a en la plataforma, puede acceder a los perfiles de otros/as usuarios/as. Utilice la función de búsqueda, incluida la barra de herramientas de filtros, para identificar más fácilmente perfiles que se adapten a sus necesidades y requisitos.

Sin embargo, si ya sabe lo que está buscando, cree un puesto a través de la sección mi puesto [My post]. Esta función ofrece la oportunidad de expresar mejor sus necesidades e intenciones a la hora de buscar su homólogo/a de intercambio (empresa de emparejamiento). Cada usuario/a puede publicar un número ilimitado de puestos, y cada puesto debe contener la siguiente información: departamento, capacidad técnica o conocimientos buscados/ofrecidos, duración y conocimiento de idiomas. Esta información permite a otros/as usuarios/as (empresas) tener una idea más precisa de sus necesidades y preferencias.

Todos los puestos pueden compartirse en redes sociales, pero para acceder al puesto y, por lo tanto, comunicarse con la empresa siempre se exige estar inscrito en la plataforma.

¿Mi perfil o mi puesto?

Tanto el perfil como los puestos son públicos. La diferencia estriba en el nivel y el tipo de detalles proporcionados, así como en el propósito. Mientras el perfil ofrece solo información general sobre la empresa y su sector de actividades, los puestos permiten a las empresas indicar lo que están buscando. Aunque la creación de puestos no es obligatoria para acceder a la base de datos y contactar con otras empresas para un posible emparejamiento, recomendamos encarecidamente utilizar esta característica y permanecer activos. Esto aumentará significativamente sus oportunidades de encontrar su homólogo/a para un intercambio.

4. ¡Póngase en contacto con su homólogo/a!

Si ha encontrado una empresa con la que le gustaría ponerse en contacto para hablar sobre un posible acuerdo, haga clic en el botón proponer emparejamiento [Propose matching].

Al activar esta función, recibirá automáticamente un correo electrónico en su buzón con los datos sobre el emparejamiento solicitado. Al mismo tiempo, este correo electrónico será enviado al punto nacional de contacto del país de la empresa solicitada. Si esta empresa acepta su invitación para hablar sobre un posible intercambio, el proceso de emparejamiento se pone totalmente en marcha y en una situación ideal debería



Proyecto MobiliseSME: “Movilidad para profesionales y empleados cualificados de MIPYMES”, cofinanciado por el programa de la Unión Europea EaSI (PROGRESS), 2016-2017.

En este documento se reflejan solo las opiniones de los autores, es decir, de los socios del proyecto <MobiliseSME>. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

concretarse en la firma de un compromiso mutuo entre su empresa, la empresa solicitada y el/los/as empleado/a(s) participante(s).

El compromiso, también denominado Acuerdo Tripartito, debe contener los siguientes elementos: objetivo, plazo y duración, plan de aprendizaje, plan de actividades y resultados esperados. El modelo de Acuerdo Tripartito se puede encontrar en la sección de documentación de la plataforma de emparejamiento.

La función del punto nacional de contacto es ayudar a las empresas durante el proceso de emparejamiento, en particular, facilitar las conversaciones con el fin de obtener el consentimiento para un intercambio.

Los puntos nacionales de contacto también ayudarán a encontrar soluciones en caso de que surjan problemas o dificultades o responderán a otras preguntas que pueda haber en relación con la parte administrativa del proceso de solicitud de financiación de MobiliseSME

5. Inscripción de un emparejamiento existente

La plataforma online se diseñó como punto de encuentro de las empresas a fin de facilitar la búsqueda. Sin embargo, las empresas que ya establecieron contacto fuera de la plataforma y a las que les gustaría participar en el plan, pueden formalizar sus acuerdos a través de la función inscribir un emparejamiento existente [Register existing match].

Esta opción se encuentra bajo su nombre en la plataforma (la barra de herramientas roja, justo al lado de ayuda [Help]). Hay que tener en cuenta que para activar esta función, la empresa con la cual desea inscribir el emparejamiento (empresa de emparejamiento) primero debe crear un perfil, es decir, inscribirse en la plataforma. Por lo tanto, en lugar de crear un puesto, vaya a la sección inscribir su emparejamiento [Register your match] y busque su empresa de emparejamiento. Una vez que vea el perfil de la empresa de emparejamiento, podrá finalizar el proceso haciendo clic en el botón inscribir un emparejamiento [Register a match].

6. ¿Qué viene después?

Independientemente de si encuentra su empresa de emparejamiento en la plataforma a través de las funciones de perfil o de puesto [My profile/My post], o fuera de la plataforma



Proyecto MobiliseSME: “Movilidad para profesionales y empleados cualificados de MIPYMES”, cofinanciado por el programa de la Unión Europea EaSI (PROGRESS), 2016-2017.

En este documento se reflejan solo las opiniones de los autores, es decir, de los socios del proyecto <MobiliseSME>. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

y la inscribe mediante la función inscribir un emparejamiento existente [Register existing match], para finalizar el proceso que permitirá al/la empleado/a beneficiarse de la financiación de MobiliseSME deben presentarse y firmarse los siguientes documentos.

- a. Acuerdo Tripartito: Las empresas y los/as empleados/as que participen en el futuro intercambio deben presentar un compromiso por escrito que defina claramente las responsabilidades de cada parte, es decir, el objetivo del intercambio, descripción de la formación (plan de aprendizaje) y las actividades (plan de actividades). Este documento debe firmarse y entregarse al Punto Nacional de Contacto respectivo antes del intercambio. Este documento forma parte de la solicitud de apoyo financiero que se explica más adelante. **El modelo de Acuerdo Tripartito se puede encontrar en la sección de documentación de la plataforma de emparejamiento.**
- b. Declaración Jurada: Para participar en el proyecto MobiliseSME, el/la empleado/a tiene que demostrar que cumple una serie de requisitos y condiciones (véase la sección 'Condiciones de participación' en la plataforma de emparejamiento). Con este fin, el/la empleado/a debe presentar una Declaración Jurada debidamente firmada y fechada exponiendo que cumple las condiciones y requisitos exigidos, junto con su CV y su contrato de trabajo actual. El modelo de la Declaración Jurada se puede encontrar en la sección de documentación de la plataforma de emparejamiento.
- c. Declaración de PYME: De conformidad con las condiciones para participar en el proyecto MobiliseSME, la empresa que tenga un/a empleado/a participando en el intercambio (= empresa de envío) debe ser una MIPYME según la definición de la Comisión Europea recogida en su Recomendación 2003/361/CE de 6 de mayo de 2013 (para más información, véase la sección 'Condiciones de participación' en la plataforma de emparejamiento). La empresa de envío debe demostrar que cumple este requisito rellenando y firmando la declaración de PYME (con excepción de las profesiones liberales, en cuyo caso se requiere presentar prueba de inscripción en el organismo o colegio profesional nacional). El modelo de Declaración de PYME se puede encontrar en la sección de documentación de la plataforma de emparejamiento.

El/la empleado/a debe enviar la solicitud consistente en los documentos mencionados anteriormente con su Punto Nacional de Contacto en el tiempo debido, antes de que



Proyecto MobiliseSME: “Movilidad para profesionales y empleados cualificados de MIPYMES”, cofinanciado por el programa de la Unión Europea EaSI (PROGRESS), 2016-2017.

En este documento se reflejan solo las opiniones de los autores, es decir, de los socios del proyecto <MobiliseSME>. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.

tenga lugar el intercambio. Una vez recibida esta solicitud y validada por el Punto Nacional de Contacto, el/la empleado/a y el Punto Nacional de Contacto firmarán el Acuerdo de Apoyo Financiero que establece los términos y condiciones para otorgar la financiación. El apoyo financiero se pagará en 2 o 3 cuotas y el/la empleado/a recibirá el primer pago en el plazo de 20 días laborables a partir de la firma del acuerdo. El modelo de Acuerdo de Apoyo Financiero se puede encontrar en la sección de documentación de la plataforma de emparejamiento.

7. Comentarios post intercambio

Se pedirá a todos los/as participantes del intercambio que ofrezcan sus comentarios en forma de breve encuesta electrónica. El Punto Nacional de Contacto enviará el enlace antes de que finalice el intercambio. Esta información nos permitirá evaluar realmente su experiencia, así como la viabilidad de esta iniciativa. Además, sin los comentarios de las tres partes participantes en el intercambio, el empleado no recibirá la cuota final de su apoyo financiero (véase el Acuerdo de Apoyo Financiero).

Esperamos y creemos que todos los/las participantes se beneficiarán ampliamente de esta experiencia. Preferiblemente, las empresas considerarán esta oportunidad como una ocasión para reforzar o establecer una fructífera cooperación empresarial, por ejemplo, a través de un nuevo proyecto o cooperación común. En cuanto a los/as empleados/as que participen, adquirirán una nueva experiencia profesional que les permitirá reforzar su posición dentro de las empresas y mejorar sus competencias en el mercado laboral.

¡Las tres partes ganan!



Proyecto MobiliseSME: “Movilidad para profesionales y empleados cualificados de MIPYMES”, cofinanciado por el programa de la Unión Europea EaSI (PROGRESS), 2016-2017.

En este documento se reflejan solo las opiniones de los autores, es decir, de los socios del proyecto <MobiliseSME>. La Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene.